administrador del

Juº de la Xara

de se libranza a Juan de la Xara
contador de esta ciudad de quaren
ta y quatro mill y trecientos marc
vedis que se le libran por los mis
mos que se le deven de esta sala
rio que goza como tal conta
dor de medio año que cumplio
la bispera de pas quadenavidad
de mill seis cientos y sesen
ta y uno los treynta y siete mill
y quinientos = y los seis mill
y ochocientos del gasto de papel
sellado y comun de la dha conta
duria atento el ynforme de Juan
de Azcoyti a esta año mayordomo y un
tamto y el gasto del dho papel es para este
presente año de mill seis cientos
y sesenta y dos ~~[illegible]~~ y se despachan
libranzas de treynta y un mill
y ochocientos sobre los efectos de los
propios y el juramento antonio san
diago de posi tario de ellos = y de los
doze mill y quinientos reales restan
tes en la renta del servicio ordina
rio y extraordinario y simon ro
diguez moreyra administrador
de ella —

Domº del Castillo

de se libranza a don manuel
del castillo mayordomo de los
propios y rentas de esta ciudad de
cien ducados vellon que se le libran
por los mismos que se le deven
de esta salario que goza como tal ma
yordomo de medio año que cumplio
la bispera de pas quadenavidad
del pasado de seis cientos y sesen
ta y uno atento el ynforme